SECRETARIA: Bogotá D.C. 11° de octubre de 2021. Al despacho del señor Juez el presente proceso **ORDINARIO LABORAL N° 2018-00568** de MILENA REYES GARZON contra MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTRO Informando que venció el término otorgado a la parte actora para pronunciarse sobre la interrupción del proceso sin escrito alguno. Sírvase proveer.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C. nueve (9) de diciembre de dos mi veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial, se encuentra que mediante telegrama remitido a la ejecutante el pasado diez (10) de agosto del corriente año se requirió a la misma para que se pronunciara respecto a la interrupción del proceso decretada en audiencia celebrada el primero (1°) de julio de 2021, así pues, vencido el término no se realizó pronunciamiento alguno.

Al respecto, se cita lo dispuesto en el inciso segundo del art 160 del C.G.P. el cual dispone lo siguiente:

"Los citados deberán comparecer al proceso dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación. Vencido este término, o antes cuando concurran o designen nuevo apoderado, se reanudará el proceso." (Subrayado fuera del texto)

Por lo tanto, conforme a la disposición normativa descrita anteriormente, se **REANUDA EL PROCESO** y se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 32 del C.P.T. y de la S.S., y el parágrafo 1º del Art. 42 lbídem, para **EL DÍA CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)** AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL, donde serán resueltas las excepciones propuestas por la ejecutada.

Por secretaria sírvase comunicar lo anterior a la ejecutante mediante comunicación telegráfica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Jarc.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 141
FIJADO HOY 10 DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
secretaria